




# Resolución Gerencial General Regional

N° 1330 -2011- GGR


Callao, 02 MAR. 2011

## VISTOS:

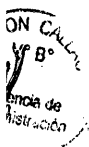


El Memorando N° 449-2011-GRC/GRPPAT de fecha 15 de Febrero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 275- 2011-GRC/GA-OL de fecha 9 de febrero del 2011 que remite el Informe N° 073-2011-GRC/GA-OL-BCT de fecha 09 de Febrero de 2011; el Memorando N° 263-2011-GRC/GRPPAT de fecha 03 de Febrero de 2011, el Proveído N°26-2011-GRC/GGR, de fecha 28 de enero del 2011, el Informe N°004-2001-GRC/ORAT, de fecha 24 de enero del 2011 y el Informe N° 004-2011-GRC/ORAT/JRM de fecha 21 de enero del 2011 emitido por el Asesor de la Oficina Regional de Asesoría Técnica.


## CONSIDERANDO:



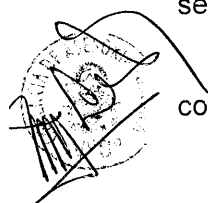
Que, mediante el Informe de vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite a la Oficina Regional de Asesoría Técnica, el expediente técnico de la Actividad "Implementación y Seguimiento de los Talleres Productivos y Educativos del Plan Piloto de Tratamiento Integral en el Pabellón de Mínima Seguridad del Establecimiento Penitenciario del Callao 2011" con un presupuesto ascendente a **S/. 273,261.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, con precios al mes de Febrero de 2011, con un plazo de ejecución de diez (10) meses, en la modalidad de ejecución presupuestaria directa;



Que, mediante Informes de vistos, la Oficina de Logística señala que los rubros: Materiales de Escritorio ((S/.6,451.70); Otros Materiales y útiles (S/.668.00), Otros Alimentos Diversos de Enseñanza, que vendrían ser Alimentos para personas, Harina especial, huevos frescos, azúcar, levadura, leche, Aceites y grasas (S/. 96,832.00), Materiales Didácticos, Accesorios y Útiles de Enseñanza (S/. 3,084.00), se encuentran enmarcados dentro del literal h) del numeral 3.3 del Artículo 3° del Dec. Leg. N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, como inaplicación de la norma de contrataciones, y por tanto no realizarán los procedimientos para la determinación del valor referencial; salvo para el caso de la adquisición de harina especial. Huevos frescos y manteca vegetal que individualmente son superiores a tres (03) UIT por lo que se requiere la contratación a través de Proceso de Selección de Menor Cuantía, conforme se le señalará más adelante.



Que, con relación a la contratación de los Servicios Diversos, para la contratación por diez (10) meses, de Un Coordinador General (S/.25,000.00), y los



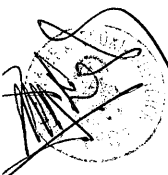
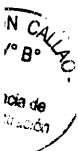
responsable de los talleres de ensamblaje (S/.15,000.00), computación (S/.15,000.00), servicio técnico Electrónico (S/.15,000.00), Ingles S/.15,000.00), Manualidades S/.15,000.00), Telares (S/.15,000.00), panadería y pastelería S/.20,000.00), la Oficina de Logística a recurrido como mínimo a dos fuentes para el análisis de la determinación del valor referencial de los servicios requeridos al haber evaluado los valores estimados con los perfiles; asimismo tomaron en cuenta la existencia de pluralidad de marca y/o postores, la posibilidad de distribuir la buena pro, información que pueda utilizar la determinación ajustes a las características y/o condiciones de lo que se va a contratar de ser necesario y otros aspectos necesarios que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, conforme lo establece el Artículo 11° del D.S. N° 184-2008-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. individualmente son superiores a tres (03) UIT por lo que se requiere la contratación través de Proceso de Selección de menor cuantía.

Que, con relación a la Adquisición de Combustible y Carburante, (S/.31,225.00). de acuerdo a estudio de las posibilidades del mercado, se hicieron a través de dos fuentes a través de cotizaciones y búsqueda en el sistema electrónico y búsqueda de personas naturales y jurídicas de los Registros de proveedores, con el valor referencial, hacer el análisis de determinación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, tomando en cuenta la pluralidad de marcas, posibilidad de distribución de buena pro y otros aspectos señalados en el D.S. N°021-2007-EM, la misma que supera la tres (03) UIT por lo que se requiere la contratación a través de un Proceso de selección de menor cuantía.

Que, con relación, a la adquisición de la Harina, ((S/.38,592.45) Huevo Frescos (S/.18,200.00) y Manteca Vegetal S/.11,054.00), La Oficina de Logística, a mérito del principio de libre concurrencia y competencia y al principio de eficacia que rigen las contrataciones del Estado, invitó a mayor número de participantes y de la recepción de cotizaciones, se evaluó que estas cumplieren con las exigencias solicitadas a través de las especificaciones técnicas. Una vez identificadas las empresas y personas naturales, se determinó el valor referencial, bajo dos fuentes, tomando en cuenta la existencia de pluralidad de marcas y/o postores, posibilidad de distribuir la buena pro, información que pueda utilizar para la determinación de los factores de evaluación, de ser el caso, la determinación de realizar ajustes a las características y/o condiciones de lo que se va a contratar, de ser necesario, otros aspectos necesarios que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación; la misma que supera la tres (03) UIT por lo que se requiere la contratación a través de un Proceso de selección de menor cuantía.

Que, mediante Memorando N° 449-2011-GRC/GRPPAT de fecha 15 de Febrero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que señala que de conformidad con lo establecido en los numerales 77.1 y 77.2 del artículo 77° así como los Principios Complementarios de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria año 2011, se expedido la certificación de crédito señalado en Expediente de la Actividad "Implementación y Seguimiento de los Talleres Productivos y Educativos del Plan Piloto de Tratamiento Integral en el Pabellón de Mínima Seguridad del Establecimiento Penitenciario del Callao 2011", se ha expedido la certificación de Crédito Presupuestario para la presente actividad, conforme a la cadena funcional programática de gastos que allí se señala.

Estando a lo expuesto y conformidad a las atribuciones delegadas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009 de fecha 29 de abril de 2009, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional 000055 de fecha 13 de enero



de 2011, concordante con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 006-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008, y con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**


**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Expediente de la Actividad “IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS Y EDUCATIVOS DEL PLAN PILOTO DE TRATAMIENTO INTEGRAL EN EL PABELLÓN DE MÍNIMA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO 2011” por un valor ascendente total de **S/. 273,261.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, a precios del mes de febrero de 2011, con un plazo de ejecución de diez (10) meses, a realizarse mediante ejecución Presupuestaria Directa, conforme al cuadro presupuestal analítico desagregado, según el detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

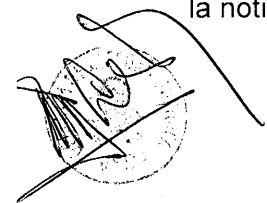
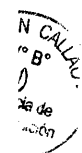
**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** el expediente de contratación y los términos de referencia para la contratación del servicio de Un (1) Coordinador General por el monto de S/.25,000.00 (veinticinco mil 00/100 nuevos soles), Un (01) responsable del Taller de Ensamblaje de Computadora por el monto de S/.15,000.00 (quince mil y 00/100 nuevos soles), Un (01) responsable del Taller de Computación por el monto de S/. 15,000.00), Un (01) responsable del Taller de Servicio Técnico de Electrónica por el monto de S/. 15,000.00 (quince mil y 00/100 nuevos soles), Un (01) responsable del taller de Ingles por el monto de S/. 15,000.00 (quince mil 00/100 nuevos soles), Un (01) responsable del Taller de Manualidades – Bijuotería por el monto de S/. 15,000.00 (quince mil y 00/100 nuevos soles), Un (01) responsable del Taller de Telares por el monto de S/. 15,000.00 (quince mil y 00/100 nuevos soles ), Un (01) responsable DEL Taller de Panadería y Pastelería por el monto de S/.20,000.00 (veinte mil y 00/100 nuevos soles ), de acuerdo al Anexo 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 respectivamente, que debidamente visado forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR**, las especificaciones técnicas y el expediente de contratación para la adquisición de los bienes: 405 (cuatrocientos cinco) sacos de Harina especial x 50 KG, por un valor de S/. 38,592.45 (treinta y ocho mil quinientos noventa y dos con 45/100 nuevos soles); 4,000 (cuatro mil) kilos de huevos frescos, por un valor de S/. 18,200.00 (dieciocho mil doscientos y 00/100 nuevos soles); 200 (doscientos) paquetes de manteca vegetal de 10 kg c/u, por un valor de S/. 11,054.00 (once mil cincuenta y cuatro y 00/100 nuevos soles); y 2,500 (dos mil quinientos) galones de Petróleo Diesel 2, por un valor de S/. 31,225.00 (treinta y un mil doscientos veinte y cinco con 00/100 nuevos soles), de acuerdo a las especificaciones técnicas que obra en el expediente.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución Gerencial General Regional.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
 DR. JOSÉ GARCÍA SANTILLÁN  
 GERENTE GENERAL REGIONAL



1330

## ANEXO 01

## COSTOS Y PRESUPUESTOS

## ACTIVIDAD "IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO"

## PRESUPUESTO ANALÍTICO DE LA ACTIVIDAD

E.G.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (MES)	COSTO UNITARIO	TOTAL
2.3.2.7.11.99.2	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>					<b>135,000.00</b>
	Coodinador General		1	10	2,500.00	25,000.00
	Responsable del Taller de Ensamblaje de Computadoras		1	10	1,500.00	15,000.00
	Responsable del Taller de Computación		1	10	1,500.00	15,000.00
	Responsable del Taller de Servicio Técnico de Electrónica		1	10	1,500.00	15,000.00
	Responsable del Taller de Ingles		1	10	1,500.00	15,000.00
	Responsable del Taller de Manualidades-Bijutería		1	10	1,500.00	15,000.00
	Responsable del Taller de Telares		1	10	1,500.00	15,000.00
	Responsable del Taller de Panadería y Pastelería		1	10	2,000.00	20,000.00
2.3.1.5.1.2	<b>MATERIALES DE ESCRITORIO</b>					<b>6,452.00</b>
	Papel Bond Fotocopia 80 gr. T/A4	MILLAR	30		29.50	885.00
	Boligrafo Tinta seca punta fina color azul	UNIDAD	70		0.42	29.40
	Boligrafo Tinta seca punta fina color negro	UNIDAD	70		0.42	29.40
	Boligrafo Tinta seca punta fina color rojo	UNIDAD	70		0.42	29.40
	Goma en barra x 40 gr	UNIDAD	30		4.80	144.00
	Borrador mixto T/grande	UNIDAD	30		1.00	30.00
	Plumon indeleble punta gruesa para micras colores varios (tipo N° 23)	UNIDAD	70		2.90	203.00
	Plumón resaltador colores varios (tipo N° 49)	UNIDAD	70		2.60	182.00
	Folder manila reforzado T/A-4	CIENTO	3		26.30	78.90
	Pastener de metal (caja 50 unidades)	CAJA	50		5.50	275.00
	Corrector líquido tipo lapicero	UNIDAD	70		4.60	322.00
	Engrapador tipo alicate	UNIDAD	3		26.30	78.90
	Perforador de 02 espigas para 150 hojas	UNIDAD	6		341.00	2,046.00
	Grapa 26/6 x 5000	CAJA	10		3.40	34.00
	Tablero de acrílico con manija A4	UNIDAD	30		9.10	273.00
	Archivadores de carton con palanca lomo ancho T/oficio palanca	UNIDAD	70		4.75	332.79
	Tajador de metal simple para lapiz con soporte para mesa con tornillo	UNIDAD	2		28.60	57.21

CALLAO  
 Oficina de  
 Ejecución

CALLAO  
 Oficina de  
 Ejecución

	Regla de plástico de 20 cm.	UNIDAD	10		1.00	10.00
	Cuaderno anillo simple cuadriculado de 56gr T/A4 x 200 hojas	UNIDAD	100		8.30	830.00
	Sobres manila T/A4 (24x23cm aprox) paquete x 50	PAQUETE	60		9.70	582.00
<b>2.3.1.5.99.99</b>	<b>OTROS MATERIALES Y UTILES</b>					<b>668.00</b>
	Listones de madera de tornillo de 3"x4"x 5 Pies	liston	8		25.00	200.00
	Listones de madera de tornillo de 2"x4"x 5 PIES	liston	6		17.00	102.00
	Listones de madera de tornillo de 2"x3"x 5 PIES	liston	8		13.00	104.00
	Listones de madera de tornillo de 2"x4"x 3 PIES	liston	8		11.00	88.00
	Listones de madera de tornillo de 1 1/2"x2"x 3 PIES	liston	8		5.00	40.00
	Listones de madera de tornillo de 2 1/2"x1 1/2"x 3 PIES	liston	2		7.00	14.00
	Listones de madera de tornillo de 2 1/2"x2"x 2 PIES	liston	10		6.00	60.00
	Listones de madera de tornillo de 1 1/2"x2"x 2 PIES	liston	4		4.00	16.00
	Listones de madera de tornillo de 3"x4"x 2 PIES	liston	4		11.00	44.00
<b>2.3.1.9.1.99</b>	<b>OTROS ALIMENTOS DIVERSOS DE ENSEÑANZA</b>					<b>96,832.00</b>
	<b>INSUMOS PARA PANIFICACIÓN</b>					
	Harina especial X 50KG, según especificaciones técnicas	saco	405		95.29	38,592.45
	Levadura seca paquete x 50 Gr, según especificaciones técnicas	kilo	500		12.00	6,000.00
	Colorante al huevo en polvo (frasco de 1/2 Kg)	Frasco	30		18.00	540.00
	<b>ALIMENTOS</b>					
	Azucar blanca (saco de 50 kg), según especificaciones técnicas	kilo	80		125.00	10,000.00
	Huevos frescos, según especificaciones técnicas	kilo	4000		4.55	18,200.00
	Leche en polvo (sacoX 25 Kg), según especificaciones técnicas	Saco	15		405.00	6,075.00
	<b>ACEITES Y GRASAS</b>					
	Manteca vegetal (paquete de 10 Kg), según especificaciones técnicas	Paquete	200		55.27	11,054.55
	Aceite vegetal (bidón x 18 Lt.), según especificaciones técnicas	Bidon	70		91.00	6,370.00
<b>231.9.1.2</b>	<b>MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA</b>					<b>3,084.00</b>
	Alfileres checo	Millar	1		45.00	45.00
	Alfileres planos	Kilo	4		20.00	80.00
	Alfileres paliglobo	Kilo	4		20.00	80.00
	Argollas semi grueso	Kilo	3		20.00	60.00
	Argollas gruesas	Kilo	2		22.00	44.00
	Alitas	%	3		13.00	39.00



	cadena corre corre	Paquete	1		70.00	70.00
	Presionadores	Millar	3		7.00	21.00
	Base de anillos N° 07,08,10	Docena	4		12.00	48.00
	Bola de fuego N° 08	%	1		70.00	70.00
	Broche "T"	%	4		15.00	60.00
	Broche lagarto	%	3		5.00	15.00
	Separadores ½ luna	%	1		50.00	50.00
	Asas para aretes simple	Millar	2		15.00	30.00
	Asas para aretes antialérgico	Millar	1		25.00	25.00
	Acrílicos variados	Kilo	1		40.00	40.00
	Plastimetal variados	Kilo	1		70.00	70.00
	Conos de 100m elásticos siliconado	Docena	1		50.00	50.00
	Villas N° 4	Kilo	4		28.00	112.00
	Villas N° 6	Kilo	3		30.00	90.00
	Villas N° 8	Kilo	2		32.00	64.00
	Extensiones grandes	Paquete	2		40.00	80.00
	Extensiones medianas	Paquete	3		35.00	105.00
	Extensiones chicos	Paquete	4		30.00	120.00
	Tubos liso	Paquete	2		35.00	70.00
	Tubos labrados	Paquete	2		40.00	80.00
	Cadenas	%	2		70.00	140.00
	Cadena gruesa	%	1		90.00	90.00
	tiras de perlas colores variados N 4,6	Docena	6		36.00	216.00
	Tiras de cascajos	Docena	4		48.00	192.00
	Murano variados colores N° 8	Docena	2		96.00	192.00
	Murano variados colores N° 10	Docena	2		120.00	240.00
	Murano variados colores N° 12	Docena	2		168.00	336.00
	Alambre memoria	Kilo	2		30.00	60.00
<b>2.3.1.3.1.1</b>	<b>COMBUSTIBLES Y CARBURANTES</b>					<b>31225.00</b>
	Petroleo Diesel 2, según especificaciones	Galon	2500		12.49	31.225.00
	<b>TOTAL</b>					<b>273261.00</b>

## ANEXO 2

**TERMINOS DE REFERENCIA DEL COORDINADOR GENERAL DE LA ACTIVIDAD:  
"IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS Y  
EDUCATIVOS EN EL PABELLON DE MINIMA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO  
PENITENCIARIO DEL CALLAO - 2011"**

**(SERVICIO AUTONOMO)**

**1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Gerencia de Administración

**2.- DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

- Elaborar el plan de trabajo y acción para el normal desarrollo de los talleres productivos y educativos.
- Monitorear el cumplimiento de las metas y acciones de la actividad.
- Coordinar con la Dirección del Establecimiento Penitenciario del Callao para el desarrollo de los talleres.
- Coordinar con el Centro de Educación Técnica Productiva Miguel Grau sobre el contenido de los talleres.
- Elaborar el informe final de la actividad.

**3.- TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO**

Servicio Autónomo, para ser efectuado en el Establecimiento Penitenciario del Callao.

**4.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR**

- Bachiller en Psicología y/o afines.
- Experiencia laboral no menor de 01 años en Alta Dirección de Gestión Penitenciaria.
- Estudios de Especialización Penitenciaria.

**5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

306 días calendarios

**6.- VALOR REFERENCIAL**

El costo total del servicio es de S/. 25,000.00 (Veinticinco Mil y 00/100 nuevos soles). De acuerdo al presupuesto analítico aprobado por el perfil de la actividad: "Implementación y seguimiento de los talleres productivos y educativos en el pabellón de mínima seguridad del Establecimiento Penitenciario del Callao - 2011.

**7.- FORMA DE PAGO**

S/. 2,500.00 – 1° pago a la presentación de informe preliminar según tareas asignadas y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 2° informe y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 3° informe y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 4° informe y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 5° informe y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 6° informe y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 7° informe y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 8° informe y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 9° informe y conformidad del servicio

S/. 2,500.00 – pago a la presentación de 10° informe y conformidad del servicio

**8.- SISTEMA DE CONTRATACIÓN: A Suma Alzada.**

**9.- FINALIDAD PÚBLICA:** Supervisar, controlar, administrar lo talleres productivos de la actividad, con fines de tratamiento penitenciario y puedan reintegrarse a la sociedad como elemento útiles.

**10.- TIEMPO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: 01 año.**



## ANEXO 3

**TERMINOS DE REFERENCIA DEL RESPONSABLE DEL TALLER DE ENSAMBLAJE DE COMPUTADORAS DE LA ACTIVIDAD: "IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS Y EDUCATIVOS EN EL PABELLON DE MINIMA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO - 2011"**

**(SERVICIO AUTONOMO)**

**1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Gerencia de Administración

**2.- DESCRIPCIÓN BASICA O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**

- Monitorear el normal desarrollo del taller de ensamblaje de computadoras.
- Dictar los cursos teóricos y aplicativos correspondientes al taller.
- Impulsar las capacidades adquiridas por los internos que participan en el taller de ensamblaje.
- Absolver las consultas técnicas formuladas por los internos correspondientes a la temática.
- Presentar un informe sobre desarrollo del taller de ensamblaje.

**3.- TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO**

Servicio Autónomo, para ser efectuado en el Establecimiento Penitenciario del Callao.

**4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**

- Técnico en Ensamblaje y Reparación de Microcomputadoras y con estudios de computación e informática básica.
- Experiencia laboral no menor a 02 años en entidades públicas y/o privadas.

**5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

306 días calendarios.

**6.- VALOR REFERENCIAL**

El costo total del servicio es de S/. 15,000.00 (Quince Mil y 00/100 nuevos soles ). De acuerdo al presupuesto analítico aprobado por el perfil de la actividad: "Implementación y seguimiento de los talleres productivos y educativos en el pabellón de mínima seguridad del Establecimiento Penitenciario del Callao – 2011.

**7.- FORMA DE PAGO**

S/. 1,500.00 – 1° pago a la presentación de informe preliminar según tareas asignadas y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 2° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 3° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 4° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 5° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 6° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 7° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 8° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 9° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 10° informe y conformidad del servicio

**8.- SISTEMA DE CONTRATACION: A Suma Alzada.**

**9.- FINALIDAD PÚBLICA:** Brindar enseñanza a los internos en ensamblaje de computadoras para reintegrar a la sociedad como elementos útiles.

**10.-TIEMPO MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** 01 año.





## ANEXO 4

**TERMINOS DE REFERENCIA DEL TALLER DE COMPUTACION DE LA ACTIVIDAD: "IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS Y EDUCATIVOS EN EL PABELLON DE MINIMA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO - 2011"**

**(SERVICIOS AUTONOMO)**

**1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Gerencia de Administración

**2.- DESCRIPCIÓN BASICA O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**

- Monitorear el normal desarrollo del taller de computación.
- Dictar los cursos teóricos y aplicativos correspondientes al taller.
- Impulsar las capacidades adquiridas por los internos que participan en el taller de computación.
- Absolver las consultas técnicas formuladas por los internos correspondientes a la temática.
- Presentar un informe sobre el desarrollo del taller de computación.

**3.- TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO**

Servicio Autónomo, para ser efectuado en el Establecimiento Penitenciario del Callao.

**4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**

- Cursos y/o capacitación técnica en Computación.
- Experiencia laboral no menor a 05 años en entidades públicas y/o privadas.

**5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

306 días calendarios.

**6.- VALOR REFERENCIAL**

El costo total del servicio es de S/. 15,000.00 (Quince Mil y 00/100 nuevos soles ). De acuerdo al presupuesto analítico aprobado por el perfil de la actividad: "Implementación y seguimiento de los talleres productivos y educativos en el pabellón de mínima seguridad del Establecimiento Penitenciario del Callao – 2011.

**7.- FORMA DE PAGO**

S/. 1,500.00 – 1º pago a la presentación de informe preliminar según tareas asignadas y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 2º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 3º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 4º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 5º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 6º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 7º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 8º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 9º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 10º informe y conformidad del servicio

**8.- SISTEMA DE CONTRATACION:** A Suma Alzada.

**9.- FINALIDAD PUBLICA:** Enseñar a los internos computación, con fines readaptativos para que al egresar tengan posibilidad de trabajo.

**10.-TIEMPO MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** 01 año.



## ANEXO 5

**TERMINOS DE REFERENCIA DEL TECNICO ELECTRONICO DE LA ACTIVIDAD: "IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS Y EDUCATIVOS EN EL PABELLON DE MINIMA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO - 2011"****( SERVICIOS AUTONOMO )****1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Gerencia de Administración

**2.- DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

- Monitorear el normal desarrollo del taller de servicio técnico de electrónica.
- Dictar los cursos teóricos y aplicativos correspondientes al taller.
- Impulsar las capacidades adquiridas por los internos que participan en el taller de servicio técnico de electrónica.
- Absolver las consultas técnicas formuladas por los internos correspondientes a la temática.
- Presentar un informe sobre el desarrollo del taller de servicio técnico de electrónica.

**3.- TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO**

Servicio Autónomo, para ser efectuado en el Establecimiento Penitenciario del Callao.

**4.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR**

- Técnico en Electrónica.
- Experiencia laboral no menor a 02 años en entidades públicas y/o privadas.

**5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

306 días calendarios.

**6.- VALOR REFERENCIAL**

El costo total del servicio es de S/. 15,000.00 (Quince Mil y 00/100 nuevos soles). De acuerdo al presupuesto analítico aprobado por el perfil de la actividad: "Implementación y seguimiento de los talleres productivos y educativos en el pabellón de mínima seguridad del Establecimiento Penitenciario del Callao – 2011".

**7.- FORMA DE PAGO**

S/. 1,500.00 – 1° pago a la presentación de informe preliminar según tareas asignadas y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 2° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 3° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 4° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 5° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 6° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 7° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 8° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 9° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 10° informe y conformidad del servicio

**8.- SISTEMA DE CONTRATACIÓN: A Suma Alzada.**

**9.- FINALIDAD PÚBLICA:** Brindar enseñanza a los internos del penal con fines readaptativos, para que al salir del penal tengan la posibilidad de trabajo en electrónica.

**10.- TIEMPO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** 01 año.



## ANEXO 6

**TERMINOS DE REFERENCIA DEL RESPONSABLE DEL TALLER DE INGLES DE LA ACTIVIDAD "IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS Y EDUCATIVOS EN EL PABELLON DE MINIMA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO - 2011"**

( SERVICIOS AUTONOMO )

**1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Gerencia de Administración

**2.- DESCRIPCIÓN BASICA O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**

- Monitorear el normal desarrollo del taller de inglés.
- Dictar los cursos en idioma extranjero.
- Preparar los materiales y la logística que se requiera.
- Absolver las consultas formuladas por los internos correspondientes a la temática.
- Presentar un informe sobre desarrollo del taller de inglés.

**3.- TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO**

Servicio Autónomo, para ser efectuado en el Establecimiento Penitenciario del Callao.

**4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**

- Diploma y/o certificado en idioma extranjero (inglés).
- Experiencia laboral no menor a 04 años en entidades públicas y/o privadas como profesora.

**5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

306 días calendarios.

**6.- VALOR REFERENCIAL**

El costo total del servicio es de S/. 15,000.00 (Quince Mil y 00/100 nuevos soles). De acuerdo al presupuesto analítico aprobado por el perfil de la actividad: "Implementación y seguimiento de los talleres productivos y educativos en el pabellón de mínima seguridad del Establecimiento Penitenciario del Callao - 2011.

**7.- FORMA DE PAGO**

S/. 1,500.00 – 1º pago a la presentación de informe preliminar según tareas asignadas y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 2º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 3º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 4º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 5º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 6º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 7º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 8º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 9º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 10º informe y conformidad del servicio

**8.- SISTEMA DE CONTRATACION:** A Suma Alzada.

**9.- FINALIDAD PUBLICA:** Brindar enseñanza del idioma del inglés a los internos con la finalidad de que al egresar al medio libre tengan la posibilidad de trabajo y puedan reintegrarse a la sociedad.

**10.-TIEMPO MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** 01 año.



## ANEXO 7

**TERMINOS DE REFERENCIA DEL RESPONSABLE DE MANUALIDADES DE BIJOTERIA DE LA ACTIVIDAD "IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS Y EDUCATIVOS EN EL PABELLON DE MINIMA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO - 2011"**

**( SERVICIOS AUTONOMO )**

**1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Gerencia de Administración

**2.- DESCRIPCIÓN BASICA O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**

- Monitorear el normal desarrollo de los talleres productivos.
- Hacer la programación de los productos a elaborar por día.
- Impulsar las capacidades adquiridas por los internos que participan en los talleres productivos.
- Absolver las consultas técnicas formuladas por los internos que participan en los talleres productivos.
- Presentar un informe del desarrollo de los talleres productivos.



**3.- TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO**

Servicio Autónomo, para ser efectuado en el Establecimiento Penitenciario del Callao.

**4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**

- Cursos y/o capacitación en Bijoutería.
- Experiencia laboral no menor a 03 años en entidades públicas y/o privadas como profesor y/o responsable y/o coordinador.

**5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

306 días calendarios.

**6.- VALOR REFERENCIAL**

El costo total del servicio es de S/. 15,000.00 (Quince Mil y 00/100 nuevos soles). De acuerdo al presupuesto analítico aprobado por el perfil de la actividad: "Implementación y seguimiento de los talleres productivos y educativos en el pabellón de mínima seguridad del Establecimiento Penitenciario del Callao - 2011.

**7.- FORMA DE PAGO**

S/. 1,500.00 – 1º pago a la presentación de informe preliminar según tareas asignadas y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 2º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 3º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 4º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 5º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 6º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 7º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 8º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 9º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 10º informe y conformidad del servicio

**8.- SISTEMA DE CONTRATACION:** A Suma Alzada.

**9.- FINALIDAD PUBLICA:** Desarrollar las habilidades manuales de los internos del penal mediante la enseñanza especializada, para que al egresar al medio libre, tengan la posibilidad de trabajo y puedan reintegrarse a la sociedad..

**10.-TIEMPO MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** 01 año.



## ANEXO 8

**TERMINOS DE REFERENCIA DEL RESPONSABLE DEL TALLER DE TELARES DE LA ACTIVIDAD  
"IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS Y EDUCATIVOS EN EL  
PABELLON DE MINIMA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO - 2011"**

**( SERVICIOS AUTONOMO )**

**1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Gerencia de Administración

**2.- DESCRIPCIÓN BASICA O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**

- Monitorear el normal desarrollo del taller de telares.
- Dictar los cursos teóricos y aplicativos correspondientes al taller.
- Impulsar las capacidades adquiridas por los internos que participan en el taller de telares.
- Absolver las consultas técnicas formuladas por los internos correspondientes a la temática.
- Presentar un informe sobre el desarrollo del taller de telares.

**3.- TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO**

Servicio Autónomo, para ser efectuado en el Establecimiento Penitenciario del Callao.

**4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**

- Cursos y/o capacitación en telares.
- Experiencia laboral no menor a 02 años en entidades públicas y/o privadas.

**5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

306 días calendarios.

**6.- VALOR REFERENCIAL**

El costo total del servicio es de S/. 15,000.00 (Quince Mil y 00/100 nuevos soles). De acuerdo al presupuesto analítico aprobado por el perfil de la actividad: "Implementación y seguimiento de los talleres productivos y educativos en el pabellón de mínima seguridad del Establecimiento Penitenciario del Callao – 2011.

**7.- FORMA DE PAGO**

S/. 1,500.00 – 1° pago a la presentación de informe preliminar según tareas asignadas y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 2° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 3° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 4° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 5° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 6° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 7° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 8° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 9° informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 10° informe y conformidad del servicio

**8.- SISTEMA DE CONTRATACION: A Suma Alzada.**

**9.- FINALIDAD PUBLICA:** Desarrollar las habilidades manuales de los internos del penal mediante la enseñanza especializada, para que al egresar al medio libre, tengan la posibilidad de trabajo y puedan reintegrarse a la sociedad..

**10.-TIEMPO MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** 01 año.

N.º CALLAO  
Vº Bº  
Gerencia de  
Administración

CALLAO  
Vº Bº  
OFICINA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

**TERMINOS DE REFERENCIA DEL RESPONSABLE DE PANADERIA Y PASTELERIA DE LA ACTIVIDAD "IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS Y EDUCATIVOS EN EL PABELLON DE MINIMA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO - 2011"**

**(SERVICIO AUTONOMO)**

**1.- DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Gerencia de Administración

**2.- DESCRIPCIÓN BASICA O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**

- Monitorear el normal desarrollo del taller de panadería y pastelería.
- Dictar los cursos teóricos y aplicativos correspondientes al taller.
- Impulsar las capacidades adquiridas por los internos que participan en el taller de panadería y pastelería.
- Absolver las consultas técnicas formuladas por los internos correspondientes a la temática.
- Presentar un informe sobre el desarrollo del taller de panadería y pastelería.

**3.- TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO**

Servicio Autónomo, para ser efectuado en el Establecimiento Penitenciario del Callao.

**4.- REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**

- Cursos y/o capacitación en panadería y pastelería.
- Experiencia laboral no menor a 03 años en entidades públicas y/o privadas como profesor y/o responsable y/o coordinador.

**5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

306 días calendarios.

**6.- VALOR REFERENCIAL**

El costo total del servicio es de S/. 15,000.00 (Quince Mil y 00/100 nuevos soles). De acuerdo al presupuesto analítico aprobado por el perfil de la actividad: "Implementación y seguimiento de los talleres productivos y educativos en el pabellón de mínima seguridad del Establecimiento Penitenciario del Callao - 2011.

**7.- FORMA DE PAGO**

S/. 1,500.00 – 1º pago a la presentación de informe preliminar según tareas asignadas y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 2º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 3º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 4º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 5º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 6º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 7º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 8º informe y conformidad del servicio

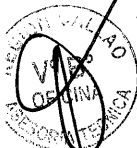
S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 9º informe y conformidad del servicio

S/. 1,500.00 – pago a la presentación de 10º informe y conformidad del servicio

**8.- SISTEMA DE CONTRATACION:** A Suma Alzada.

**9.- FINALIDAD PUBLICA:** Brindar enseñanza de panadería y pastelería a los internos del penal con fines re adaptativos para que al egresar al medio libre, puedan contar con una profesión técnica que les permita vivir reintegrado a la sociedad.

**10.-TIEMPO MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** 01 año.





**"IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS Y EDUCATIVOS DEL PLAN PILOTO DE TRATAMIENTO INTEGRAL EN EL PABELLON DE MINIMA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO - 2011"**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**HARINA ESPECIAL PARA PAN (SACO X 50 KG.)**

CANTIDAD : 405 SACOS

**CARACTERISTICAS PRODUCTO:**

HARINA ESPECIAL PARA PAN, EN SACO DE PAPEL X 50 KG.

- Deberá tener la consistencia de un polvo fluido en toda su masa.
- No deberá proceder de materias primas en mal estado.
- El producto debe estar libre de olores indeseables, color extraño y partículas extrañas a su naturaleza.
- Debe estar libre de insectos, larvas u otro tipo de contaminación biológica.
- La harina especial de trigo, deberá ser inocuo y apropiado para el consumo humano.
- No deberá contener bromatos.
- Deberá estar exenta de metales pesados en cantidades que puedan representar un riesgo para la salud humana.
- Con registro sanitario vigente, fecha de vencimiento visible y marca del producto consignada en el empaque.
- Requisitos físico químicos: humedad 14% max, cenizas 0.65-1.0 % y acidez 0.16 %
- Requisitos de micronutrientes fortificantes de la harina: hierro 55mg/kg., Tiamina 5mg/kg., Riboflaviina 4 mg/kg., Niacina 48 mg./kg. Acido fólico: 1.2 mg/kg.
- CADUCIDAD: MINIMO 06 MESES

**DE LAS ENTREGAS:**

La Harina Especial será entregada de acuerdo al cronograma de entrega, según detalle:

Nº de entregas:	U.M.	CANT. TOTAL	1ra. Entrega.	2da. Entrega.	3ra. Entrega.	4ta. Entrega.	5ta. Entrega.	6ta. Entrega.	7ma. entrega.	8va. entrega.	9na. Entrega.	10ma. entrega.
PRODUCTO			A 5 días de firma contrato	A 30 días de firma contrato	A 60 días de firma contrato	A 90 días de firma contrato	A 120 días de firma contrato	A 150 días de firma contrato	A 170 días de firma contrato	A 200 días de firma contrato	A 220 días de firma contrato	A 240 días de firma contrato
HARINA ESPECIAL SACO X 50 KG.	Saco	405	40	40	40	40	40	40	40	40	40	45

**LUGAR DE ENTREGA**

ALMACEN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO

**PLAZO DE ENTREGA**

El postor ganador realizará en 10 entregas en un periodo de 240 días calendario a partir de la fecha del contrato.

**FORMA DE PAGO**

Cancelaciones al término de cada entrega, previa conformidad del área usuaria.

**VALOR REFERENCIAL:**

S/. 38,592.45 (Treinta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Dos con 45/100 Nuevos Soles), incluido impuestos de Ley.

**SISTEMA DE CONTRATACION:**

Adjudicación de Menor Cuantía, sistema de precios a Suma Alzada.

**FINALIDAD PÚBLICA:**

Adquisición de harina especial para panificación en los talleres de capacitación del Establecimiento Penitenciario del Callao.



**IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS Y  
EDUCATIVOS DEL PLAN PILOTO DE TRATAMIENTO INTEGRAL EN EL  
PABELLON DE MINIMA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO  
DEL CALLAO - 2011**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**COMBUSTIBLES Y CARBURANTES**

**PETROLEO DIESEL 2**

La presente adquisición es contar con Mil trescientos (2500) galones de Combustible Diesel 2, como suministro para los hornos donde se elaboraran panes y pasteles, dentro del Penal Sarita Colonia – Callao.

**Características:**

El combustible Diesel 2, al ser un producto comercial, tiene sus características principales parametrizadas por el mercado mundial. El Combustible requerido para el objetivo señalado, debe cumplir con las Condiciones de Calidad Típica como son:

**APARIENCIA**

Color Saybolt	-
Color ASTM	1.5

**VOLATILIDAD**

Gravedad API a 15.6°C	34.4
Gravedad específica a 15.6°C	0.8529
Punto de inflamación, °C	68

**DESTILACIÓN °C (A 760 mm Hg)**

Punto inicial de ebullición	-
10% Volumen recuperado	-
50% Volumen recuperado	285
90% Volumen recuperado	350
Punto final de ebullición	-

**COMBUSTIÓN**

Punto de humo, mm	-
Prueba de combustión a 16 horas	-
Poder Calorífico Bruto, BTU/Gal	138,667
Poder Calorífico Neto, BTU/Gal	130,215

**COMPOSICIÓN**

Azufre total, % masa	0.24 – 0.34
Carbón Conradson, % masa	-
Resid. Carbón Ramsbottom	0.020

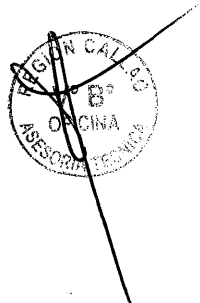
**FLUIDEZ**

Viscosidad Cinemática A 37.8°C, cSt	3.8
Viscosidad Cinemática A 50°C, cSt	-
Punto de Fluidez, °C	-8

**CONTAMINACIÓN**

Agua y sedimentos, % Vol	0.05
Cenizas, % masa	0.001

**CORROSIÓN**





**IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS Y EDUCATIVOS DEL PLAN PILOTO DE TRATAMIENTO INTEGRAL EN EL PABELLON DE MINIMA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO - 2011**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Lam. De Cobre, 3Hr a 100°C, N°	1 a
Cenizas, % , masa	0.001

**CONTENIDO DE METALES**

Vanadio, ppm	0.00
Sodio + Potasio/Sodio, ppm	0.08
Niquel, ppm	-

**Periodo Requerido:**

El período requerido para el servicio será en coordinación con el Encargado de la Actividad y según la programación que se estipule, para lo cual el postor ganador de la Buena Pro, abastecerá según el volumen de los requerimientos del cronograma que se le entregue

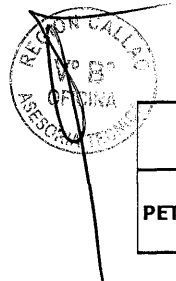
- CANTIDAD** : 2,500 GALONES.
- FORMA DE PAGO** : Los pagos se efectuaran mensualmente, previa conformidad de recepción de bienes, dentro de los plazos de Ley
- FORMA DE ENTREGA** : SEGÚN CRONOGRAMA
- LUGAR DE ENTREGA** : ALMACEN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO



**CRONOGRAMA PARA LA ENTREGA DEL PETROLEO - DIESEL 2**

DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	CANT.	FORMA DE ABASTECIMIENTO
			SEMANAL
PETROLEO DISIEL 2	GALON	2500	62.5 GALONES SEMANALES

**NOTA:** El cronograma podra ser modificado de mutuo acuerdo según las necesidades del area usuaria





**"IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS Y EDUCATIVOS DEL PLAN PILOTO DE TRATAMIENTO INTEGRAL EN EL PABELLON DE MINIMA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO - 2011"**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**MANTECA VEGETAL (PAQUETE x 10 KG)**

CANTIDAD : 200 PAQUETES

**CARACTERISTICAS**

- **PRODUCTO :** MANTECA VEGETAL EN PAQUETE DE 10 KG., DE PRIMERA, CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE, FECHA DE VENCIMIENTO VISIBLE Y MARCA DEL PRODUCTO CONSIGNADA EN EL EMPAQUE.

FECHA DE CADUCIDAD : MINIMO 06 MESES

**DE LAS ENTREGAS:**

La manteca vegetal será entregada de acuerdo al cronograma de entrega de alimentos, según detalle:



Nº de entregas:	U.M.	CANT. TOTAL	1ra. Entrega.	2da. Entrega.	3ra. Entrega.	4ta. Entrega.	5ta. Entrega.	6ta. Entrega	7ma. entrega	8va. entrega	9na. Entrega	10ma. entrega
PRODUCTO			A 5 días de firma contrato	A 30 días de firma contrato	A 60 días de firma contrato	A 90 días de firma contrato	A 120 días de firma contrato	A 150 días de firma contrato	A 170 días de firma contrato	A 200 días de firma contrato	A 220 días de firma contrato	A 240 días de firma contrato
MANTECA VEGETAL (10 kg)	Paq.	200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20

**LUGAR DE ENTREGA**

ALMACEN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO

**PLAZO DE ENTREGA**

El postor ganador realizará en 10 entregas en un periodo de 240 días calendario a partir de la fecha del contrato.

**VALOR REFERENCIAL:**

S/. 11,054.55 (Once Mil Cincuenta y Cuatro con 55/100 Nuevos Soles), incluido impuestos de Ley.

**FORMA DE PAGO**

Cancelaciones al término de cada entrega, previa conformidad del área usuaria.

**SISTEMA DE CONTRATACION:**

Adjudicación de Menor Cuantía, sistema de precios a Suma Alzada.

**FINALIDAD PÚBLICA:** Adquisición de manteca vegetal para la panificación en los talleres de capacitación del Establecimiento Penitenciario del Callao.





**"IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS Y EDUCATIVOS DEL PLAN PILOTO DE TRATAMIENTO INTEGRAL EN EL PABELLON DE MINIMA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO - 2011"**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**HUEVOS FRESCOS**

CANTIDAD : 4,000 KG.

**CARACTERÍSTICAS PRODUCTO**

: HUEVOS DE GALLINA FRESCOS, EN JAVAS, DE PRIMERA, ROSADOS Nº 23, PRESENTACION EN LOTE HOMOGNEO, SIN RAJADURAS, PRODUTO DE CASCARA LIMPIA (SIN LAVAR), CON REGISTRO SANITARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO.

FECHA DE CADUCIDAD : MINIMO 15 DIAS

**DE LAS ENTREGAS:**

Los huevos serán entregados de acuerdo al cronograma de entrega de alimentos, según detalle:



Nº de entregas:	U.M.	CANT. TOTAL	1ra. Entrega.	2da. Entrega.	3ra. Entrega.	4ta. Entrega.	5ta. Entrega.	6ta. Entrega	7ma. entrega	8va. entrega	9na. Entrega	10ma. entrega
PRODUCTO			A 5 días de firma contrato	A 30 días de firma contrato	A 60 días de firma contrato	A 90 días de firma contrato	A 120 días de firma contrato	A 150 días de firma contrato	A 170 días de firma contrato	A 200 días de firma contrato	A 220 días de firma contrato	A 240 días de firma contrato
HUEVOS FRESCOS	Kg	4000	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400

**LUGAR DE ENTREGA**

ALMACEN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO

**PLAZO DE ENTREGA**

El postor ganador realizará en 10 entregas en un periodo de 240 días calendario a partir de la fecha del contrato.

**FORMA DE PAGO**

Cancelaciones al término de cada entrega, previa conformidad del área usuaria.

**VALOR REFERENCIAL:**

S/. 18,200.00 (Dieciocho Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles), incluido impuestos de Ley.

**SISTEMA DE CONTRATACION:**

Adjudicación de Menor Cuantía, sistema de precios a Suma Alzada.

**FINALIDAD PÚBLICA:** Adquisición de huevos frescos para la panificación en los talleres de capacitación del Establecimiento Penitenciario del Callao.

